

Acta del CSST – INSN

Acta N° 002-CSST-INSN-2024

En la ciudad de Lima se reúne el Comité de Seguridad Salud en el trabajo para tomar acuerdos.

Fecha: 27 – 06 – 24

Lugar: D.E.I.D.A.D.T.

Hora de inicio: 8:45 am

Hora de Término: 1:30 pm

Participantes:

Dr. Dennis Italo Valer Ugarte
Sra. Jacqueline Briggide Nieto Valdivia
Lic. Martha Sánchez Tarazona
Sr. Dante Garrido Vicuña
Sr. Félix Salazar Silva
Dr. Pedro Amoretti Alvino
Lic. Sandra Espinoza Manrique de Lara
Dra. Mirtha Palma Salinas
Dra. Olivia Horna Alfaro

INTERVENCIONES

Dr. Amoretti toma la palabra y expreso que es una corrupción ,al referirse a los representantes suplentes de los trabajadores al tomar cargos que no les corresponde.

Sra. Jacqueline: le manifiesta al Dr. Amoretti que es una falta de respeto que se exprese, luego ingresa el abogado Miguel Valenzuela inesperadamente sin pedir permiso.

Lic. Sandra: porqué ingresa a la reunión y ni siquiera saluda usted, no tiene porqué estar aquí, hace el favor de retirarse a lo cual el abogado hace caso omiso y se sienta riéndose de una manera.

Dr. Amoretti: ha venido a dejar un documento de la dirección.

Sra. Jacqueline: que deje el documento y se retire ya que él no es miembro del CSST.

Abogado Valenzuela: Mi razón de estar acá es porque ayer al doctor me solicitó el director general que participe de una manera digamos... observadora, obviamente sabemos que yo no puedo participar porque ustedes son autónomos en sus decisiones, pero la idea es que podamos coadyuvar en asesoramiento, entiendo que el terna radica en solamente quiero mencionarlo nada mas titularidad y la suplencia no tiene conocimiento de las normas participan los titulares y ausencia del titular el suplente, entiendo que van haber unas actas en cada reunión, esas actas pues este los votación es independiente porque las personas pues emiten su discordancia apercibimientos, con los acuerdos y seguramente esas actas posteriormente serán elevadas a una Oficina de Control para ver si efectivamente está esté de acuerdo a la normatividad dicho eso, yo este doctor Amoretti, no sé si algo tiene que agregar porque el presidente me está pidiendo que me retire.

Dr. Amoretti: Claro, bien claro ya usted lo dijo y... ya no se si ya habrán entendido que la normativa es así, que la normativa se tiene que cumplir si no ya estamos en falta.

Abogado Valenzuela: las actas doctor se verá cada uno podrá su conformidad, su entendimiento, su inconformidad, doctor permiso.

Dr. Valer: será que nos podrá dejar el documento que dice.

Abogado Valenzuela: no la resolución la entregara la dirección.

Dr. Valer: nosotros no estamos para pelear u obstruir el avance de CSST, al contrario, estamos para construir un lugar saludable y seguro para el trabajador, ya ustedes nos están comunicando que a la doctora la han designado la gestión seguramente nos harán llegar el documento en el transcurso del día.

Lic. Sandra: mejor que entregue si puede hoy día la resolución de una vez para tener la formalidad porque esperar hasta la próxima reunión.

Dr. Amoretti: si no puede estar presente la Dra. Horna no interesa, es de nosotros ya veremos.

Dr. Horna: si no que el director designe a otra persona que pueda estar (la gestión)

Sra. Jacqueline: buenos días con todos yo comprendo lo que dice el doctor, que los suplentes no pueden estar, me podría decir en la normativa en que artículo está dice que no pueden estar presentes.

Dr. Amoretti: siempre ha sido así, ellos nunca están presentes.

Dr. Valer: le permite terminar a la Sra. Briggide.

Sra. Jacqueline: perdón, me permite el Decreto Ley N° 29783 no especifica si están o no presentes en ningún artículo y en la constitución dice si no especifica en la norma es a favor del trabajador incluso hay normas dentro de dicha Ley, deberían leer. Además, a mí no me parece su actitud doctor Amoretti, es una falta de respeto que ingrese y diga es corrupción, es una corrupción.

Dr. Amoretti: claro, es una corrupción porque solo son 3 titulares.

Sra. Jacqueline: usted sabe que significa corrupción. Solicito la disculpa del caso además doctor para acusar tiene que tener pruebas, segundo, ninguno de los compañeros que estamos aquí son corruptos, no me parece su actitud de usted y del abogado ingresa sin saludar, se sienta y se ríe, eso no es ético sobre todo si representa a la gestión, nosotros hemos venido a trabajar por el bien del trabajador, no estamos pidiendo nada que este fuera de la normativa, solo queremos un lugar saludable y seguro para el trabajador

Dra. Palma: cuando fuimos elegidos con una diferencia de votos importante, se tenía que instalar el comité en 10 días según normativa y no lo hicieron, en caso no lo hizo la gestión y pudimos hacer la denuncia a SERVIR pero por trabajar en tranquilidad hemos esperado y sería bueno que la dirección tenga conocimiento de que son 30 días al año según normativa para las reuniones ordinarias.

Dr. Amoretti: que son 3 titulares y 3 suplentes y solo para mí al estar todos (6) es corrupción y la normativa se ve en internet donde es histórico que siempre son 3 titulares y nada más.

Dra. Palma: durante todas las reuniones han ocurrido una serie de sucesos de parte del doctor Amoretti y el abogado que obstaculizan la viabilidad de las reuniones, le sugiero doctor Amoretti que regule su lenguaje y con respeto, ya que somos 6 los elegidos.

Dr. Valer: diga doctor Amoretti, si desea agregar algo

Dr. Amoretti: corrupción es aceptar un puesto que no corresponde, eso es corrupción porque fueron elegidos 3 titulares y 3 suplentes.

Sr. Félix: que quede en actas que me abstengo de votar hasta que revise bien las normas.

3) Si los suplentes estarán en las reuniones con voz pero sin voto.

Votos a favor	Votos en contra	Abstención
Dr. Valer – 1	Dr. Amoretti – 1	Sr. Félix – 1
Lic. Sandra – 1	Dr. Horna – 1	
Sr. Dante – 1		

Sr. Félix: no es que esté de acuerdo o en desacuerdo, solo que estará en un acta y prefiero leer bien las normativas, porque después no quiero que me digan: porque usted acordó sino está dentro de la norma, no lo tengo muy claro, por eso me abstengo.

Dr. Amoretti: que los documentos enviados no tienen valor, cayeron al vacío porque no están tomados en cuenta al Comité no tiene valor alguno.

Lic. Sandra: los documentos que se entregaron fueron a nombre de los representantes de los trabajadores, no me parece que se expresa así doctor Amoretti.

Dr. Amoretti: cualquier documento que quiera enviar tiene que ser como comité sino no tiene valor alguno y hace mención sobre un documento enviado por la dirección sobre los permisos.

Lic. Sandra: el doctor Amoretti se ha enterado que es como Comité, tiene que entender que es como representantes de los trabajadores.

Sra. Jacqueline: los documentos son enviados por los representantes de los trabajadores ya que se ha instalado el comité tarde por la gestión.

ACUERDOS TOMADOS

1) Que día serán las reuniones (jueves), por unanimidad de votos

SE APRUEBA

2) Cuantos días al mes se reunirá el CSST (el segundo y último jueves)

2 votos en contra

1 abstención

3 votos a favor

El segundo y último jueves de cada mes se reunirá el CSST.

SE APRUEBA

3) Si los suplentes estarán en la reunión con voz pero no con voto

2 votos en contra

1 abstención

3 votos a favor

Los suplentes estarán en las reuniones con voz pero sin voto.

SE APRUEBA

Sra. Jacqueline: disculpe doctor, creo que usted está equivocado, le agradecería se asesore bien si desconoce del tema, con personas preparadas que den la talla, porque por votaciones fueron elegidos 6: 3 titulares y 3 suplentes en la reunión los titulares ejercen su cargo y los suplentes también en ningún momento el suplente toma el lugar del titular cuando se encuentra presente. Los titulares son los titulares y los suplentes son los suplentes hasta el final.

Dra. Horna: yo quiero preguntar cual es el objetivo que estén los suplentes.

Dr. Valer: forman parte del CSST, estén al tanto de todo lo que se avanza cuando el titular no pueda asistir el suplente no puede venir sin saber leer ni escribir además se compromete con el trabajo a realizar por el bienestar del trabajador.

Dra. Palma: cito el Artículo 44 de la Ley N° 29783.

Sr. Félix: yo pienso que en realidad deberían estar los 6 por la cantidad de trabajadores, sugiero examinar las normativas para poder entender mejor todo este problema sobre los titulares y suplentes.

Sra. Jacqueline: como lo dije, en la normativa no dice que no pueden estar presentes y todo lo que no especifica es a favor del trabajador según la constitución.

Dr. Valer: doctor Amoretti, hay que ver los tres puntos principales para tomar acuerdos.

PEDIDOS

- 1) ¿Qué día nos reuniremos al mes (jueves)?
- 2) ¿Cuántos días al mes nos reuniremos el segundo jueves y el último de cada mes?
- 3) Si los suplentes estarán en las reuniones con voz pero sin voto.

• **Votacion:** Para cada puntón es el siguiente

- 1) ¿Qué día nos reuniremos al mes (jueves)?

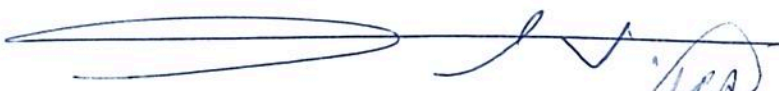
Votos a favor	
Dr. Valer – 1	Dr. Amoretti – 1
Lic. Sandra – 1	Dr. Horna – 1
Sr. Dante – 1	Sr. Félix – 1

- 2) ¿Cuántos días al mes nos reuniremos el segundo jueves y el último de cada mes?

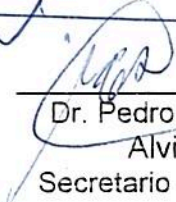
Votos a favor	Votos en contra	Abstención
Dr. Valer – 1	Dr. Amoretti – 1	Sr. Félix – 1
Lic. Sandra – 1	Dr. Horna – 1	
Sr. Dante – 1		

PUNTOS DE AGENDA:

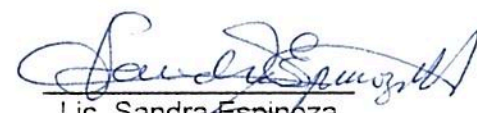
1. Los documentos se reiterarán como CSST.
2. Se realizará una encuesta



Dr. Dennis Italo
Valer Ugarte
Presidente del CSST



Dr. Pedro Amoretti
Alvino
Secretario del CSST



Lic. Sandra Espinoza
Manrique de Lara
Miembro Titular



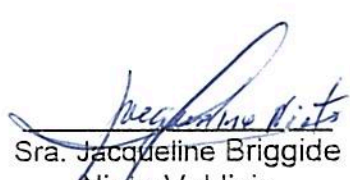
Sr. Dante Garrido Vicuña
Miembro Titular



Dra. Olivia Horna Alfaro
Miembro Titular



Sr. Félix Salazar Silva
Miembro Titular



Sra. Jacqueline Briggide
Nieto Valdivia
Miembro Suplente



Dra. Mirtha Palma
Salinas
Miembro Suplente



Lic. Martha Sánchez
Tarazona
Miembro Suplente